

*Tema 17. Dominios y paisajes agrarios en España: Caracterización y distribución geográfica. Problemática de los paisajes agrarios: dinamismo y crisis.*

**1º. Dominios y paisajes agrarios.**

La diversidad de los componentes naturales, los diferentes usos del suelo y el distinto modo de ordenación del espacio originan dominios y paisajes agrarios específicos.

**1.1. El dominio atlántico**

La España atlántica se caracteriza por su relieve montañoso y por la existencia de un clima húmedo con temperaturas suaves que favorecen el desarrollo de la vegetación natural. Por ello, la España atlántica es el dominio de los bosques y de los prados, que son el soporte de unos paisajes agrarios basados en la especialización ganadera y forestal.

La producción ganadera aporta la principal contribución a la producción final agraria, aunque el significado de lo agrario en el conjunto de la sociedad y de la economía varía desde un máximo en Galicia hasta un mínimo en el País Vasco.

Los paisajes agrarios atlánticos presentan una acusada **fragmentación parcelaria** con multitud de terrenos de ínfimo tamaño. Predomina la **pequeña propiedad** y los **regímenes de explotación directa**, y constituye el ámbito de mayor implantación del **hábitat disperso**, del que forman parte multitud de aldeas y caseríos.

Los aprovechamientos agrarios son variados, destacan los dedicados a la **alimentación humana** (patatas, hortalizas) y **animal** (maíz), y **los forestales**. Su verdadera especialización es la **ganadería vacuna**, desarrollada al amparo de la producción de hierbas y forrajes. La cabaña autóctona se ha mejorado con la introducción de razas extranjeras para incrementar la producción de leche, base de una potente industria.

## 1.2. El dominio mediterráneo interior

El interior peninsular ofrece gran diversidad paisajística sobre el denominador común de la influencia del clima mediterráneo. Los aprovechamientos agrícolas están dominados por los **cultivos de secano**, a pesar de que en los últimos lustros, ha ganado mucha extensión el regadío.

1. **La cuenca del Duero** es asiento de **pequeña y mediana propiedad** sobre un parcelario muy fragmentado que fue objeto de la concentración en el franquismo. Su orientación tradicional ha sido hacia la **explotación cerealista** (trigo y cebada) y hacia la **ganadería ovina**. La superficie de pastos y de barbechos ha disminuido de forma progresiva, lo que ha repercutido en la ganadería, que se ha visto confinada a los espacios de menos aptitud agrícola o ha sido objeto de estabulación. La explotación cerealista ha alcanzado un elevado grado de mecanización, al tiempo que se han extendido **cultivos de regadío**, como la **remolacha, el maíz o la alfalfa**.
2. **El área castellano-manchega** ofrece como rasgos distintivos el **aumento del tamaño de las explotaciones agrarias**, así como un notable grado de concentración del hábitat. Sobre la amplitud de las llanuras manchegas destacan tres grandes grupos de aprovechamientos :
  - a) La **ganadería ovina**, base de la producción lanera y quesera tradicional.
  - b) La **cerealicultura**, que está en retroceso ante el avance del girasol.
  - c) El **viñedo**, que confiere su fisonomía agraria a La Mancha.
3. **El oeste peninsular** toma buena parte de sus caracteres agrarios de su pertenencia a la Iberia silíceo. Los suelos silíceos son poco fértiles y producen cosechas moderadas, incluso tras un largo período de descanso; por esta razón, se han constituido sobre ellos las **explotaciones agrarias de dehesa**, que integran, bajo un régimen extensivo, los aprovechamientos agrícolas y ganaderos a partir de los beneficios que rinde la encina. Predomina la gran propiedad, herencia de la historia, que ha convertido al oeste peninsular en uno de los grandes enclaves del **latifundismo** español.

En las zonas de los suelos más ricos aparecen los **cultivos cerealistas** y de **plantas industriales**. En las extensas áreas convertidas **en regadío** tras la construcción de los embalses (Plan Badajoz), surgieron numerosos cultivos nuevos, como **las hortalizas, el arroz, el tabaco**, etc.

4. **El valle del Ebro** comparte rasgos agrarios con la España interior, aunque ofrece unos caracteres especiales, que resultan visibles en una doble **gradación de paisajes: en altura**, desde las montañas hasta el fondo de la depresión, **en longitud**, desde el nacimiento del Ebro hasta su desembocadura, de donde resulta una mezcla de influencias y diversidad de paisajes mediterráneos.

En la cuenca alta alternan los caracteres propios de la España atlántica húmeda y de la mediterránea seca, **coexistiendo espacios agrícolas, ganaderos y forestales**. En las **áreas de regadío** se aprecia un gran aprovechamiento agrícola, con **cultivos de huerta** para el consumo y para la industria, **así como** amplias áreas dedicadas a la **vid**, que producen los afamados vinos de Rioja.

La depresión del Ebro y sus laderas estuvieron integradas funcionalmente por la **trashumancia ganadera**. Hoy son espacios yuxtapuestos, de manera que la montaña es ganadera y la depresión, agrícola. **En el sistema extensivo** predomina la **cebada** sobre suelos de calidad mediocre y **en el intensivo**, los **cultivos de regadío**, de gran tradición y antigüedad.

En cuanto a **propiedad**, coexisten **diversos tamaños**. Abundan los cultivos de **remolacha, forrajes y hortalizas** y, en algunas comarcas, una importante intensificación de **frutales** y de **ganadería**.

### 1.3. El dominio mediterráneo litoral

Tiene como elementos definidores la baja altitud sobre el nivel del mar y un régimen térmico de veranos calurosos e inviernos templados y modelados, aunque siempre con escasas precipitaciones. Es una franja litoral entre el mar y las montañas, y solo se adentra hacia el interior a través de las depresiones del Guadalquivir y del Ebro. Caracterizado en su conjunto por el **dinamismo del espacio agrario**, por la **coexistencia de actividades no agrarias** sobre el espacio rural y por **el alto grado de**

**intensidad de sus aprovechamientos**, ofrece diferencias considerables en toda su longitud.

Por zonas o regiones, la situación es la siguiente:

1. **Cataluña** tiene un terrazgo de reducida extensión y sus **paisajes agrarios** son **muy intensivos**, especializados y de clara orientación hacia el mercado. En general, ha habido un fuerte **retroceso de los cultivos de secano** y un notable desarrollo de la **ganadería estabulada e industrial**, de los **cultivos hortofrutícolas** y de la **vid**.
2. **El Levante** acoge un **regadío** de elevados rendimientos y es el asiento de la **huerta tradicional**, pieza clave de la ordenación del espacio rural. Junto a las **producciones hortícolas**, destacan los **cítricos**, los **frutales** y el **arroz**. En estos espacios en continua mutación, se aprecia la **competencia del turismo y la industria** en disputa por el suelo, de modo que la agricultura está cediendo sus suelos tradicionales para otros usos y desplazándose hacia tierras de peor calidad, pues los gastos de acondicionamiento de las nuevas explotaciones son menores que las plusvalías obtenidas por la venta de las antiguas parcelas como suelo urbanizable.
3. **En Andalucía**, compartiendo rasgos con el litoral mediterráneo, distinguimos los siguientes paisajes orientados en franjas desde Sierra Morena hasta el mar:
  - a) **Cinegético-forestal** de las montañas, particularmente en **Sierra Morena**, que perdió su tradicional utilidad ganadera a partir de los años 60 y quedó configurada como un **espacio de cotos** al amparo de la repoblación forestal y del régimen del espacio protegido del que goza.
  - b) **Las campiñas béticas** son el **espacio cerealista** por antonomasia. Hoy acogen amplias superficies de **girasol** y otras **plantas industriales**. Intensamente humanizadas, son **asiento de grandes cortijos**, denominación que se refiere tanto a la explotación como al hábitat.
  - c) **El paisaje del olivar** conforma una franja continuada sobre todo el **subbético**, presentándose con caracteres de exclusividad sobre el espacio.

- d) **Las hoyas y las depresiones interiores** son significativos enclaves agrarios entre montañas, espacios de antigua ocupación humana que acogen el **regadío** y un **policultivo** muy variado en el que están presentes cultivos tradicionales, como los **cereales**, y las **plantas industriales**, como **el tabaco** y la **remolacha**.
- e) **El litoral** alberga, desde los **cultivos subtropicales** hasta los **enarenados** bajo el gigantesco mar de plástico que se interpone entre el Mediterráneo y las cordilleras.

#### **1.4. Canarias**

El archipiélago canario tiene una **superficie agraria muy reducida** por la naturaleza volcánica de las islas. Apenas alcanza el 20% de la superficie geográfica y se sitúa preferentemente en las zonas bajas, así como en las laderas, donde, gracias al esfuerzo humano, se han construido **terrazas**.

Muy condicionadas por la falta de agua y favorecidas por el régimen térmico, las islas Canarias desarrollaron una **agricultura de exportación** basada en el **plátano**, **la patata** y el **tomate**, que acusa la competencia de la producción peninsular y la disputa del suelo por parte de la promoción inmobiliaria y del turismo. Tradicionalmente, la agricultura insular ha coexistido con una notable cabaña de **ganado caprino**.

#### **2º. Problemática de los paisajes agrarios: dinamismo y crisis.**

Todos los paisajes agrarios comparten su espacio con otras actividades que no son las agrarias como las turísticas y recreativas o las segundas residencias, convirtiéndose estas zonas en rururbanas. No obstante, muchos de estos paisajes tienen un **gran dinamismo** pues encontramos en ellos:

- a) Zonas de agricultura competitiva.
- b) Secanos especializados en algunos cultivos
- c) Zonas con escasas actividades agrícolas y dedicadas a actividades recreativas, turísticas o segundas residencias.

Por otra parte, encontramos paisajes en crisis, son aquellos que se han ido despoblando y que se encuentran abandonados.

Muchos **paisajes afectados por crisis** agrarias o reestructuración productivista se han ido deteriorando. Sin embargo, sus valores en cuanto a biodiversidad, morfología agraria o patrimonio cultural son grandes y necesitan mantenerse. Entre estos paisajes encontramos:

- Huertas cercanas a pueblos, regadas por ríos y arroyos, que conforman el paisaje y que tienen unos elementos a respetar como son los cultivos, manantiales, albercas, molinos, casas, etc. se convierten, por tanto, en elementos paisajísticos de gran valor que integran elementos culturales. Además, las huertas cercanas a centros urbanos valorizan a éstos, pues con frecuencia encontramos en ellos vertederos.
- Los paisajes agrarios de montaña, de gran extensión y variables condicionamientos, también se encuentran en crisis la mayoría de las veces porque los productos obtenidos en ellos no tienen muchas probabilidades económicas.
- El litoral, en otro tiempo destinado a cultivos tradicionales, se ha devastado con las construcciones turísticas y urbanas y en algunos casos se ha reconvertido en paisajes agrícolas intensivos.
- El paisaje de olivar de montaña, propiamente andaluz. En torno a él se ha creado una cultura importante, tanto para la economía como para la vida de los andaluces. Sin embargo, en algunas zonas, por abandono, se han ido adhesando, aprovechándose para la ganadería y con poca recogida de aceituna.
- La dehesa. Con la expansión agrícola del siglo XIX y XX se han ido reduciendo. Las causas de su degradación se deben a envejecimiento del arbolado, por falta de renovación del mismo, invasión del matorral, erosión, falta de incorporación tecnológica...

En Andalucía es de destacar el paisaje de la dehesa (Sierra Morena, sierras gaditanas, de forma esporádica en sierras de la Subbética) sobre la que se está elaborando un plan, el Plan Director de la Dehesa, con participación de muchos agentes. Pues la dehesa no es solamente un paisaje, una explotación agrícola y ganadera, sino que es una sociedad,

## TEMA 17. DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS EN ESPAÑA

independientemente que se viva de los beneficios que ésta aporta y está en la base del desarrollo rural.

No debemos olvidar que las sociedades rurales son las protagonistas del mundo rural y éstas tienen que ser el centro de gravedad de las políticas agrarias. Es importante, por ello, valorar los paisajes agrarios, sus problemas y potencialidades.

Caminamos, o debemos hacerlo, hacia un desarrollo rural sostenible cuyo objetivo es la obtención de alimentos de calidad, pero respetando el medio ambiente, lo que se traduce en no usar residuos que contaminen, en el uso racional de la tierra, el espacio y el agua.